

SEÑORES ACCIONISTAS ISADORA S.A.

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de Compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores presento a ustedes el informe sobre las actividades de ISADORA S.A. en el ejercicio económico del año 2017.

Como es de vuestro conocimiento, la compañía tiene como objeto principal ser holding o tenedora de acciones, por lo que en el año 2016 compramos acciones dentro del capital de la sociedad Empresa Minera Papercorp S.A. compra que fue financiada con préstamo de accionistas. Dichas acciones fueron vendidas en marzo del 2017 a favor de la sociedad Comercializadora Alma Minerals Ecuador Almaminec C.A., pagaderas a mediano plazo.

Los gastos administrativos, contribuciones y otros fueron solventados por los accionistas, con los ingresos recibidos por parte del precio de venta de las acciones que ISADORA S.A. mantenía dentro del capital de EMPRESA MINERA PAPERCORP S.A.

La Gerencia ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de accionistas y he solicitado autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

En el año 2017 no se produjeron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados); que hayan podido afectar las actividades de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

En el año 2018, la compañía debe buscar nuevas alternativas de inversión en acciones en empresa productivas, para lo cual deberá analizar el mercado. Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis actividades.

Guayaquil, marzo del 2018

p. ISADORA S.A:



MARIA ISABEL FEBRES CORDERO
Gerente General